

Dependencia, criminalidad y neoliberalismo.

Claroscuros de la 4T en materia de seguridad

JORGE ALEJANDRO VÁZQUEZ VALDEZ*

La inseguridad pública vinculada a la violencia que ejercen los principales grupos de narcotraficantes activos en México representa uno de los mayores retos para la Cuarta Transformación planteada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, tanto por los niveles delictivos que siguen desbordados, como porque la alternativa de su Plan Nacional de Desarrollo parte de un «cambio de paradigma» en materia de seguridad. Ese golpe de timón implica no sólo disminuir los ilícitos, sino actuar contra el esquema en el que la seguridad funge como coartada para la subordinación de México al proyecto hemisférico estadounidense, y en contra del esquema neoliberal que soporta un tinglado de privilegios y negocios para la valorización de capitales privados al amparo de la seguridad, ello incluso en escenarios tan sensibles como el del presidio.

Un escenario neoliberal

Más allá de la posición que se asuma en la polarización que rodea al proyecto de gobierno planteado por Andrés Manuel López Obrador en la llamada Cuarta Transformación (4T), lo cierto es que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 visibiliza elementos sustanciales del escenario neoliberal que ha resultado lacerante para el país. Sus consideraciones sobre la adopción de los preceptos del Consenso de Washington como resorte de un desarrollo desestabilizador y el señalamiento de que el «ciclo neoliberal no fue la superación ni la salida de las crisis finales del desarrollo estabilizador sino su perpetuación y abundamiento»,¹ cuadran con la visión crítica del desarrollo que dimensiona los efectos del esquema neoliberal.

En contraste con la promesa que comenzó a delinearse en el periodo de gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado y se solidificó en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, de que México accedería a la bonanza mediante medidas como la liberalización, privatización o la desregulación, lo que se constata es que el país adoptó un proyecto que no privilegió el bienestar social mediante el aprovechamiento del potencial endógeno como pivote de desarrollo, sino que se alineó a los preceptos neoliberales promovidos desde Estados Unidos:

Ninguna nación en América Latina, y tal vez ninguna nación en el mundo, adoptó con mayor fervor el Consenso de Washington que México. Hasta la fecha, ninguna otra se ha apegado de modo tan resuelto a esos preceptos como nuestro país».²

*Docente investigador, Unidad Académica de Psicología, Universidad Autónoma de Zacatecas, México

¹ Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, p. 5, en <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2019/05/PLAN-NACIONAL-DE-DESARROLLO-2019-2024.pdf>

² James Cypher y Raúl Delgado Wise, *México a la deriva*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2012, p. 19.

México transitó de la posibilidad de edificar un Estado benefactor sostenido —al menos en parte— en los cimientos posrevolucionarios de bienestar social, a un programa de nación sesgado a intereses particulares y que se mantuvo en consonancia con el proyecto hemisférico estadounidense. En dicho proyecto se adoptaron medidas ajustadas a prácticas imperialistas que,

desde la perspectiva de la lógica capitalista, tienden típicamente a explotar las condiciones geográficas desiguales bajo las que tienen lugar la acumulación de capital y también a aprovechar la ventaja de lo que llamo las «asimetrías» que surgen inevitablemente de las relaciones espaciales de intercambio, tal como se expresan en el intercambio desigual e injusto.³

El desarrollo desigual se ha acentuado en la relación México-Estados Unidos prácticamente desde los albores de la década de 1980, y en razón de que «el capitalismo requiere que el Estado no sólo establezca las condiciones necesarias de un proceso de acumulación de capital, sino que asegure su expansión inevitable»,⁴ el énfasis de los gobiernos mexicanos en turno ha estado en generar las condiciones idóneas para ese proceso de acumulación. Los efectos de ello se han hecho presentes en el quebranto del bienestar nacional, pero también en el contexto de una inserción desventajosa en el concierto internacional:

México es un país que tradicionalmente ha estado sumido en el subdesarrollo y la dependencia. Pero las últimas tres décadas, bajo el modelo neoliberal, se han significado por una profundización de las desigualdades sociales al interior del país y el ensanchamiento de las asimetrías frente a los otros países que componen el bloque económico de América del Norte.⁵

Ese escenario neoliberal ha generado una serie de violencias sistémicas (exclusión social, precarización del empleo, ausencia de seguridad educativa o en materia de salud) que han sido una constante en los últimos años. Considérese al respecto que entre 2008 y 2018, años que abarcan la presidencia de Enrique Peña Nieto y la mayor parte de la de Felipe Calderón Hinojosa, 41.9 por ciento de la población, es decir, 4 de cada 10 personas o bien 52.4 millones de mexicanos, se mantuvieron en situación de pobreza de acuerdo con cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).⁶

Esa vulnerabilidad social, entendida como una violencia sistémica supurada por las políticas neoliberales, ha terminado por conjugarse con la violencia que ejercen los grandes grupos de narcotraficantes organizados en redes transnacionales de criminalidad (RTC). Dichos agentes criminales han configurado una economía criminal basada ya no sólo en la cadena de valor de la droga, sino en una serie de ilícitos que atentan contra la vida digna y por tanto el desarrollo humano, como son el secuestro, el homicidio, el despojo violento y la trata de personas; además han ligado de forma más estrecha su capital criminal con otro tipo de capitales, como el financiero, y con agentes que posibilitan el lavado de dinero.⁷ El ejercicio desbordado de dichos delitos —en particular los violentos— ha generado una significativa presión para la esfera política, la cual ha adoptado el tema como prioritario. Hoy por hoy, la mayoría de los aspirantes a un puesto de elección popular en México no puede soslayar el tema de la seguridad pública en sus discursos, compromisos de campaña o planes de desarrollo.

Seguridad, refuerzo de la dependencia

La violencia asociada a las RTC también ha generado otro tipo de presiones, como la de que México se pliegue a disposiciones de gran calado que profundizan la dependencia y subordinación hacia el exterior. Dicha dinámica ya estaba presente desde años atrás con medidas como la del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que en el discurso mantuvo sintonía con la promesa de crecimiento nacional y solidaridad entre naciones, pero en los hechos aceleró procesos como el de la descampesinización o la depredación del medio ambiente. Para el tema de la seguridad esas disposiciones han sido más fácilmente implementadas gracias a

³ David Harvey, *El nuevo imperialismo*, Madrid, Akal, 2007, p. 42.

⁴ Henry Veltmeyer y James Petras, «Imperialismo y capitalismo: repensando una relación íntima», *Estudios Críticos del Desarrollo*, vol. 5, núm. 8, 2015, p. 19.

⁵ Humberto Márquez Covarrubias, Darcy Tetreault, Roberto Soto Esquivel y Edgar Záyago Lau, «México en el desfiladero: profundización del subdesarrollo bajo el modelo neoliberal», en Humberto

Márquez Covarrubias, Roberto Soto Esquivel y Edgar Záyago Lau (coords.), *El desarrollo perdido: avatares del capitalismo neoliberal en tiempos de crisis*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2011, p. 248.

⁶ Angélica Enciso, «Cuatro de cada 10 mexicanos viven en situación de pobreza», *La Jornada*, 2019, p. 7, en <https://www.jornada.com.mx/2019/08/06/politica/007n1pol>

⁷ Jorge Vázquez, «Economía del narco: prohibicionismo, violencias sistémicas y capital criminal», *Caleidoscopio*, vol. 22, núm. 38, 2018, pp. 105-130, DOI: <https://doi.org/10.33064/38crscsh917>

la orientación que los gobiernos neoliberales de los últimos tres sexenios han dado al concepto de seguridad nacional.

El PND 2001-2006, por ejemplo, estableció la necesidad de garantizar la seguridad nacional desde la política interior, pero en colaboración con otras naciones —en particular Estados Unidos—, en las acciones de seguridad tendientes a acotar al crimen organizado y al tráfico ilícito de drogas.⁸ El PND 2007-2012 elevó la seguridad nacional al rango de los «objetivos nacionales»; visibilizó directamente al narcotráfico como uno de los mayores antagonicos para la vida del país, y propuso actuar en contra de dicho agente no sólo mediante el colaboracionismo, sino reorientando la base legislativa nacional a los tratados internacionales.⁹ Por su parte, Enrique Peña Nieto, con el PND 2013-2018, planteó la seguridad nacional desde los parámetros de ser una función esencial del Estado y un derecho de los ciudadanos, además de que desde la seguridad nacional se atenderían las amenazas en contra de la nación y se fomentaría el desarrollo económico, social y político del país como ejes en la preservación de la democracia.¹⁰

Los elementos del colaboracionismo con Estados Unidos, el acentuar al narco como el antagonico a vencer y asociar el tema de la seguridad al desarrollo económico, social y político del país han sido germen de la seguridad nacional planteada por dichos gobiernos, pero en los hilos finos de dicha política es posible visibilizar el gran negocio al amparo de la seguridad. Al respecto considérese que ya para mediados del sexenio peñanietista, México había gastado 2 mil 35 millones 822 mil dólares en armamento y equipo militar adquirido a Estados Unidos, y con lo adquirido entre 2008 y 2015, el país ya se colocaba como el primer comprador latinoamericano de armas,¹¹ ello a pesar de que el discurso be-

ligerante adoptado por Felipe Calderón pareció «suavizarse» con Peña Nieto.

Por su parte, el PND propuesto por la 4T plantea un «cambio de paradigma en seguridad nacional y seguridad pública» con respecto a los planes nacionales de desarrollo anteriores, ello a través de diversos objetivos: erradicar la corrupción; garantizar el empleo, la salud, la

en <https://contralinea.com.mx/gasta-mas-pena-que-calderon-en-armamento/>

México había gastado 2 mil 35 millones 822 mil dólares en armamento y equipo militar, colocándose como el primer comprador latinoamericano de armas.

⁸ Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, pp. 59, 68, en <https://prezi.com/kt-zsykisgkq/plan-de-desarrollo-nacional-de-vice-fox-quesada/>

⁹ Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, pp. 25, 58 y 67, en <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/>

¹⁰ Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en <http://pnd.gob.mx/>

¹¹ Axel Plasa, «Gasta más Peña que Calderón en armamento», *Contralínea*, 2016,



educación y el bienestar; fomentar los derechos humanos; regenerar la ética de las instituciones y de la sociedad; reformular el combate a las drogas; construir la paz; recuperar y dignificar las cárceles; articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz; reorientar la seguridad nacional y las fuerzas armadas; establecer la Guardia Nacional con coordinaciones nacionales, estatales y regionales.¹²

La reorientación de la seguridad nacional es un aspecto sensible no sólo por ser parte de las diferencias en las políticas planteadas por la 4T con respecto a los gobiernos de los últimos años, sino porque es uno de los componentes desde donde se puede identificar si efectivamente se genera un cambio o no en el presente gobierno federal. Y es que el esquema neoliberal en el que México ha permanecido sumido facilitó los grandes negocios con agentes dedicados a la comercialización de armas, pero en una escala mayor también se dio paso a puntos de inflexión como la Iniciativa Mérida, la cual fue bien recibida desde el carácter prohibicionista y punitivo de los gobiernos de Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto para hacer frente a la situación de inseguridad pública. Nuevamente, el acuerdo fue planteado por los gobiernos mexicanos y estadounidense como una vía para frenar el escenario de violencia exacerbada que fue detonada por las RTC, y como un complemento para la asesoría y adquisición de armas y equipo, pero en los hechos «el despliegue de políticas inspiradas en una lógica militar y de control represivo de la oferta han conllevado efectos negativos para la salud del régimen democrático».¹³

La Iniciativa Mérida comenzó a tomar forma en 2007 bajo la intención de enmendar el Foreign Assistance Act 1961, que permitiría autorizar ayuda para mejorar la seguridad y promover el desarrollo económico en México. Aunque la propuesta fue impulsada primordialmente por el ex presidente George Bush, no hubo distingo en su promoción con

la alternancia democrática en la Presidencia, pues desde su campaña, Barack Obama no desestimó la iniciativa, sino que incluso señaló la necesidad de robustecerla con mayores recursos para la detención de jefes narcotraficantes, más operativos antinarcóticos y reducción del crimen. En la distribución del financiamiento, al apartado de los derechos humanos fue al que menos recurso se le destinó, y a pesar de la fuerte promoción que se le ha hecho a la Iniciativa Mérida, «ha sido insuficiente para contener la violencia criminal».¹⁴

La postura de Andrés Manuel López Obrador de desaparecer la Iniciativa Mérida durante su presidencia y reorientar los recursos del refuerzo militar al desarrollo y la creación de empleos¹⁵ se ha mantenido en los últimos meses, y de acuerdo a lo señalado por el canciller Marcelo Ebrard, no se ha adquirido ni un helicóptero con recurso de la Iniciativa Mérida.¹⁶ La medida es congruente con sus postulados de combatir la situación de violencia por medio del empleo y el desarrollo en oposición al esquema punitivo y militarista; no obstante, es posible señalar que aunque todavía falta tiempo para que concluya el actual periodo presidencial, la ramificación de los convenios como la Iniciativa Mérida es amplia y está lejos de restringirse al ámbito de la asesoría y la adquisición de pertrechos militares, por lo que es un desafío para la 4T dimensionarla. Parte de esa ramificación es el negocio que se hace a partir de esos acuerdos bilaterales y la forma en que dicho negocio se viabiliza en un escenario como el neoliberal.

El negocio del encierro

La oportunidad de lucro que el sistema penitenciario mexicano ofrece en la actualidad es ejemplo de esa ramificación, y da cuenta de la falta de escrúpulos por parte de quienes intervienen en el negocio de aprovecharse del encierro de las personas al amparo de la Iniciativa Mérida. Durante los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto se implementó la certificación oficial de las cárceles mexicanas por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA), teniendo como apoyo justamente la Iniciativa Mérida. El esquema se mantiene en la línea de la tutoría dada a México por parte de Estados Unidos y los resultados son elocuentes: de acuerdo al Diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria 2014 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Asociación de Correccionales de América (ACA) no cumplió para los penales mexicanos en los que intervino (29 de 431) con gran parte de

¹² Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, *op. cit.*

¹³ Marco Palacios y Mónica Serrano, «Colombia y México: las violencias del narcotráfico», en Arturo Alvarado y Mónica Serrano (coords.), *Seguridad nacional y seguridad interior*, México, El Colegio de México, 2010, p. 145.

¹⁴ Luis Astorga, *¿Qué querían que hiciera?*, México, Grijalbo, 2015, pp. 98, 108 y 163.

¹⁵ Jannet López, «AMLO busca desaparecer Iniciativa Mérida y reorientar recursos a desarrollo», *Milenio*, 2019, en <https://www.milenio.com/politica/amlo-desaparecer-iniciativa-merida-reorientar-recursos>

¹⁶ Arturo Rodríguez, «AMLO sobre Iniciativa Mérida: queremos cooperación, pero para el desarrollo», *Proceso*, 2020, en <https://www.proceso.com.mx/nacional/2020/11/19/amlo-sobre-iniciativa-merida-queremos-cooperacion-pero-para-el-desarrollo-253026.html>

los 139 estándares internacionales que ella misma maneja. Motines, abusos, intentos de suicidio, huelgas de hambre, fallecimientos y agresiones tuvieron lugar en dichos centros y bajo la supervisión de la ACA.¹⁷

Para un organismo como la ACA un escenario neoliberal es idóneo, pues es promovido como un agente que supliría las deficiencias e incapacidades del Estado, y aprovecha la intensa criminalización producto del esquema punitivo que ha sido detonado por la violencia asociada a las RTC; pero también le representa la posibilidad de hacer negocio con los reclusos al amparo del poder político. Como muestra está el informe «Privatización del Sistema Penitenciario en México», de México Evalúa, en el que se señala que el gobierno de Peña Nieto ejercía un pago 4.5 veces superior en el esquema privado de lo que pagaría en el esquema estatal, lo que se traduce en 22 millones 692 mil pesos.¹⁸

Dimensionar y en especial atender los efectos de este fenómeno implica una ardua tarea para la 4T que pone en juego los compromisos de López Obrador, pues además de revertir los convenios con la Iniciativa Mérida y atender la situación de miles de personas recluidas y en situación de vulnerabilidad, está el hecho de tener que actuar o al menos visibilizar a personajes del ámbito empresarial de primera línea, tales como Olegario Vázquez Raña, Bernardo Quintana, Hipólito Gerard o Carlos Slim, quienes han visto el potencial en los presidios y han incursionado como concesionarios en el esquema promovido por la Iniciativa Mérida y la ACA. Si bien su participación se dio en un esquema de legalidad, no se puede soslayar el aspecto de la comparsa entre el poder económico y el político como artífice de dicha legalidad, así como el principio de inmoralidad al lucrar con la reclusión de personas. En su obra, *Hacia una economía moral*,¹⁹ López Obrador señala la separación del poder político y el económico como uno de los distintivos de su gobierno, y justamente refiere a grupo Carso, de Carlos Slim, como uno de los grandes beneficiarios de las modificaciones que PRI y PAN hicieron a la Ley Minera para entregar concesiones. En ese periodo se repartieron 6 millones 600 mil hectáreas de reservas nacionales: «Ni siquiera en el Porfiriato se llevó a cabo una enajenación de suelo patrio tan descarada».²⁰ Ante esta disposición de parte del presidente de la República Mexicana de denunciar las prácticas neoliberales de despojo, cabe la reflexión sobre si es suficiente con cancelar los contratos de cárceles privadas

que son «demasiado caros y representan lo peor de la privatización»,²¹ como ha señalado el propio presidente, o si bien son necesarias acciones más contundentes para desmontar todo un andamiaje de privilegios y sobreexplotación basados en políticas neoliberales.

Conclusiones

Más allá de que los objetivos de la 4T en materia de seguridad cristalicen bajo su noción de un nuevo paradigma, lo cierto es que el tema no puede ser asimilado si no se comprende desde una perspectiva crítica que revele la forma en que el esquema punitivo y prohibicionista implementado en México ha servido como refuerzo de la dependencia y subordinación hacia el exterior. La asimetría en el desarrollo entre México y Estados Unidos tradicionalmente se ha visibilizado desde esa perspectiva mediante parámetros como el de la economía, y en los últimos años la seguridad ha dado muestras de ser un elemento que tiene que ser analizado en el mismo sentido. Medidas como la Iniciativa Mérida apuntalan la dinámica de subordinación, pero también dan pie a una serie de negocios que se facilitan al amparo de la seguridad y de las políticas neoliberales.

En este texto se dio un botón de muestra sobre la forma en que parte de los presidios mexicanos son alcanzados por el apetito empresarial, y las razones por las que los capitales privados se desplazan a nichos de oportunidad incluso a costa de la readaptación, la dignidad o la libertad humanas. Ello es un ejemplo más del carácter inescrupuloso del capitalismo neoliberal que en su afán de ganancia, llega a niveles ignominiosos de lucro. No obstante, cabe aclarar que ello es sólo uno de los tantos negocios y fenómenos vigentes en torno al tema de la seguridad.

La 4T se ha posicionado sobre aspectos sensibles, pero en realidad falta un pronunciamiento más claro sobre otros fenómenos, como el de la seguridad privada que atenta contra los principios de solidaridad, cohesión social y bienestar

¹⁷ Patricia Dávila, *El gran fracaso de la certificación penitenciaria*, 2016, en <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2016/3/16/el-gran-fracaso-de-la-certificacion-penitenciaria-161004.html>

¹⁸ Juan García, «Las cárceles privadas nos cuestan 4.5 veces más, pero el Gobierno planea otras siete», *Sin Embargo*, 2016, en <https://www.sinembargo.mx/11-09-2016/3089236>

¹⁹ Andrés Manuel López Obrador, *Hacia una economía moral*, México, Planeta, 2019, pp. 81-82.

²⁰ *Idem*.

²¹ Reuters, «México podría cancelar contratos de prisiones privadas, dice presidente», *Reuters*, 2021, en <https://www.reuters.com/article/politica-mexico-prisiones-idLTAKBN29I2SI>

comunitario, y en contraparte da pie a un esquema que privilegia la propiedad privada y llega a reducir la seguridad pública a un factor de poder adquisitivo;²² la necesidad de que las alternativas al fenómeno de hiperviolencia convoquen e incorporen a los agentes clave para un cambio, como son la academia, el propio empresariado e ineludiblemente a la ciudadanía (ésta última desde parámetros como el de la seguridad ciudadana); las medidas para detener el flujo de armas que potencia la violencia en México y tiene detrás una industria con enorme peso económico y político; la legalización (más allá del recientemente aprobado uso de la marihuana) y aprovechamiento de cultivos como la amapola, que en lugares como el estado de Guerrero bien pueden ser pivotes de desarrollo; el criterio para regular los contenidos de entretenimiento y servicios que tienen gran demanda gracias a la apología de la hiperviolencia y las actividades del narco.

Como se aprecia, la ramificación de fenómenos y negocios que se generan en el escenario mexicano actual son múltiples e implican un análisis de

²² Jorge Vázquez, «Esquema neoliberal y delincuencia, fermentos de la seguridad privada en México», en Alfonso Valenzuela (coord.), *Seguridad y construcción de ciudadanía. Perspectivas locales, discusiones globales*, México, Bonilla Artigas/Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2019.

fondo que refleje sus motivaciones sociales, económicas y políticas. Se trata de una tarea compleja y necesariamente multidisciplinaria en razón de las diversas facetas de esa problemática, pero incluso así sólo se estaría visibilizando una parte del problema. Considérese simplemente que ni siquiera se abordó en este artículo el hecho de que las RTC, a menos de cuatro años de que concluya el actual mandato presidencial, siguen prácticamente intactas en lo que concierne a su papel operativo en la cadena de valor de la droga, en la forma en que engarzan su capital ilícito con capitales como el financiero, o en la forma en que siguen maximizando ganancias a partir de los delitos que atentan contra el desarrollo humano.

En última instancia el tema aquí abordado se reduce a un juego de perspectivas, en el que para unos se ha avanzado sustancialmente en el apartado de la seguridad, y para otros todavía queda mucho camino por recorrer. En descargo de la 4T, es preciso señalar que la orientación de su nuevo paradigma toma distancia de esquemas anteriores que sólo han agudizado la problemática; que no se pueden adelantar juicios toda vez que falta tiempo para que concluya el periodo de gobierno federal, y que es cierto que hay trazada una ruta que permite maniobrar frente a elementos estructurales como son las políticas neoliberales y el esquema de dependencia al amparo de la seguridad. En ese sentido es clave que el presente Estado siga tomando distancia de la inercia de los últimos sexenios concentrados en generar las condiciones necesarias para los procesos de acumulación de capital, así como de las medidas estructurales que posibilitan la dependencia y la subordinación. 🙏